

Institución Educativa
Colegio San José de Guanentá - San Gil

Resolución 12432 del 28 de Octubre de 2002

NIT: 890.201.433-8



ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 028/16 ENTRE EL COLEGIO SAN JOSE DE GUANENTA Y EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO DE SERVICIOS EMPRESARIALES DE SANTANDER SERPRES

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO EN LA ORGANIZACIÓN, COORDINACION Y EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS EN LA XVIII FERIA DE UNIVERSIDADES A REALIZARSE EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN JOSÉ DE GUANENTA

VALOR	SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE (\$7.152.250.00).
CONTRATISTA	EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO DE SERVICIOS EMPRESARIALES DE SANTANDER SERPRES
SUPERVISOR	EMERITA VASQUEZ DELGADO
FECHA DE INICIACION	Agosto 10 de 2016
FECHA DE TERMINACION	Agosto 12 de 2016
PLAZO	Tres (03) días

En San Gil, Santander a los Diez (10) días del mes de Agosto de dos mil Dieciséis (2016), se reunieron, FABIO BAYONA REYES, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.070.145 de San Gil, en calidad de representante Legal- contratista, y por otra parte JOSE ANTONIO BALLESTEROS VASQUEZ, en calidad de Rector del COLEGIO SAN JOSE DE GUANENTA y EMERITA VASQUEZ DELGADO Supervisor del presente contrato; con el fin de suscribir la presente Acta de Inicio, teniendo en cuenta lo siguiente:

CONSIDERANDO

1. Que se requiere fijar la fecha de iniciación del presente Contrato de Prestación de servicios profesionales No.028 de Agosto de 2016

ACUERDAN

ARTICULO PRIMERO. Fijar el Diez (10) de Agosto de dos mil Dieciséis (2016), como fecha de iniciación del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No.028 de 2016

En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

FABIO BAYONA REYES

FABIO BAYONA REYES
Contratista

JOSE ANTONIO BALLESTEROS VASQUEZ

JOSE ANTONIO BALLESTEROS VASQUEZ
Rector del Colegio San José de Guanenta

EMERITA VASQUEZ DELGADO

EMERITA VASQUEZ DELGADO
Supervisor

¡SER GUANENTINO, HONOR QUE CUESTA!